



Sesión Ordinaria, N.º 013-2024

Acta de sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado Riochico celebrada el día viernes 12 de julio del 2024 a las 10h00 en el salón de actos del GAD Parroquial Riochico.

En la Parroquia Riochico el viernes 12 de julio del 2024, se reúne el pleno del Gobierno Parroquial Riochico en sesión Ordinaria N.º 013-2024, convocada por la Ing. Elida María Chávez Intriago, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riochico, actuando como secretaria la Econ. Pilar Choez Sabando

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Estimados compañeros, estamos aquí reunidos para la sesión ordinaria N.º 013-2024 con fecha viernes 12 de julio del 2024, en concordancia con lo que establece el artículo 70, literal c y el artículo 318 del COOTAD, vamos a iniciar esta sesión ordinaria con fecha viernes 12 de julio del 2024, en el salón de actos del GAD Parroquial para lo cual pido a la Secretaria que constate el *quorum* reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- Constatación del *Quorum* e Instalación de la sesión ordinaria

Secretaria Eco. Pilar Choez. - Buenas días, Señores Vocales, comienzo a nombrarlos para iniciar con la constatación del *quorum*; **Ing. Chávez Intriago Elida María.** – Presente; **Moreira Macías Luis Colombo.** - Buenos días, presente; **Bazurto Balda Walter Arturo.** -Ausente; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** – Ausente; **Mendoza Alarcón Mario José Ramón.** - Presente; **Secretaria Eco. Pilar Choez.** – Señora Presidenta tenemos la presencia de tres vocales que integran el pleno del Gobierno Parroquial Riochico, teniendo la ausencia del Vocal Carreño Giler Marlon Elpidio y el Vocal Bazurto Balda Walter Arturo, existiendo el *quorum* reglamentario para que usted pueda instalar la sesión;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. -Una vez que se ha constatado el *quorum* reglamentario y existiendo la mayoría de este, doy por instalada la sesión No.013-2024, con fecha 12 de julio del 2024, siendo las diez y veinte de la mañana, Señorita Secretaria de lectura al orden del día.



Punto 2.- Aprobación del orden del día

Secretaria. Eco. Pilar Choez. –Muy bien señora presidenta, voy a dar lectura al orden del día, teniendo como puntos a tratar los siguientes:

Punto 1. Constatación del Quorum e Instalación de la sesión ordinaria;

Punto 2. Aprobación del orden del día;

Punto 3. Informe de la Presidenta acerca de los trabajos que se realizan por parte del GAD Municipal de Portoviejo en cuanto a la limpieza de canales de riego en la Parroquia Riochico;

Punto 4. Conocimiento del estado correspondiente al proceso de la adquisición de la retro excavadora;

Punto 6. Clausura;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañeros está a consideración el orden del día, para su respectiva aprobación o quien quiera añadir algún punto o cambiar su orden de tratamiento ¿alguien que mocione la aprobación del orden del día?; **Vocal Moreira Macías Luis Colombo.** – Compañeros buenos días, yo mociono la aprobación del orden del día; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Tenemos una moción presentada por el compañero Colombo Moreira para la aprobación del orden del día, ¿Quién apoya la moción?; **Vocal Mendoza Alarcón Mario José Ramón.** -Apoyo la moción; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Una vez que se tiene el apoyo de la moción, someta a votación Señorita Secretaria;

Secretaria. Eco. Pilar Choez. – Procedemos con la votación para la aprobación del orden del día; **Mendoza Alarcón Mario José Ramón.** – A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** –A favor;

Secretaria. Eco. Pilar Choez. -Señora Presidenta tenemos tres votos a favor para la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No-013-2024 de fecha 12 de julio del 2024; **Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago.** -Aprobado por unanimidad el orden del día, continuamos con el siguiente punto Señorita Secretaria;

RESOLUCIÓN N°001-PLE-SO-12-07-2024

Vistos. - El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318 y 321



de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 013-2024, con tres votos a favor.

Punto 3.- Informe de la Presidenta acerca de los trabajos que se realizan por parte del GAD Municipal de Portoviejo en cuanto a la limpieza de canales de riego en la Parroquia Riochico;

Secretaria Eco. Pilar Choez. – Muy bien Señora Presidenta en el siguiente punto tenemos el Informe de la Presidenta acerca de los trabajos que se realizan por parte del GAD Municipal de Portoviejo en cuanto a la limpieza de canales de riego en la Parroquia Riochico;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. –Por favor Srta. Secretaria tómeme la asistencia al compañero Walter Bazurto que acaba de llegar; **Secretaria Eco. Pilar Choez.** –Asistencia del Sr. Walter Arturo Bazurto Balda, queda registrado su incorporación a la sesión;

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. –Muy bien compañeros, días anteriores estuvimos en una reunión en lo que es en la compuerta denominada “El Mocho” en Calderón donde se reunieron varias juntas de riego, tanto de Calderón como de Riochico, en esta reunión también estuvo presente el Alcalde de Portoviejo, el Lic. Javier Pincay donde las juntas regantes manifestaron sus quejas a nivel de parroquias, por la falta de mantenimiento de estos canales de riego que son tan necesarios y primordiales para el riego de los cultivos, pero así mismo se suma a la problemática que esos mismo canales de riego no solamente cumplen su función en la época seca, sino, que también se han convertido en desagües para la época de invierno por la salida de las quebradas; lo que ha agudizado el problema.

La problemática se acentúa debido a que esta azolvado y esto impide que drenen las aguas que bajan desde las quebradas e incluso sostenían que por varios años no se le habían dado mantenimiento. El Alcalde, se comprometió a enviar maquinarias para empezar con la limpieza, así mismo cumplió en la compuerta “El Mocho” en la Parroquia de Calderón, envió una excavadora de brazo largo para empezar los trabajos, sin embargo, por problemas de logística y por necesidades que hay en el cantón, se suspendió la intervención de las maquinarias.

Días anteriores tuve la visita de varios regantes y oficios de varias juntas de riego, solicitando la intervención de los canales de riego, por lo que ya sus tierras están secas y necesitan que pase el agua, ante ese pedido he realizado una gestión a través de la EPA que es el órgano competente, me manifestaron que las maquinas están dañadas, pero si lograron enviar una excavadora a la compuerta del Pechiche y hay había realizado algunos trabajos, pero que no podían enviar una gallineta.

Volví a ser insistencia esta vez ante el Municipio de Portoviejo, teniendo acogida favorable y al siguiente día enviaron la retroexcavadora y hasta el momento ya lleva una semana trabajando en los canales de riego de lo que es Playa Prieta y está avanzando hacia lo que es la Balsita, pero hay un inconveniente que se suma a este trabajo y es que el canal principal que viene de Pimpiguasí de lo que



es la Ciénega, no está limpio, está azolvado y no pueden abrir la compuerta hasta que esos canales estén limpios, ese sector pertenece a Calderón y hice un llamado a través de WhatsApp al Presidente de la Parroquia de Calderón detallando por medio de audio como debe realizar un oficio para hacer el pedido ante el municipio de Portoviejo de una excavadora brazo largo para poder realizar la limpieza.

Estamos a la espera de que llegue la excavadora, si el presidente de Calderón no logra traerla voy a realizar la gestión ante la EPA que es el órgano competente y a través del Municipio o por el Gobierno Provincial de Manabí, pero esos canales deben estar limpios máximo hasta la próxima semana, porque necesitan agua los regantes y necesitan abrir la compuerta, pero al momento que abran esos canales ya no se va a poder desazolvar y se nos viene la época de invierno y eso va a ser una problemática porque ahora si se puede intervenir porque esa seco.

Eso es lo que puedo manifestarle, por favor visiten donde están realizando la limpieza las maquinarias del Municipio de Portoviejo para constatar que los trabajos queden de una manera adecuada y socializar con la comunidad, yo he venido hablando con varios regantes, así mismo hemos tenido personas que no quieren que le limpien ya que ellos lo van a ser de manera manual, es un compromiso verbal pero se necesita un compromiso fiel a que lo hagan porque no todos quieren que le pase la maquina a pesar de que lo que establece la EPA es que deben dejar la vía de servidumbre, se esa batallando por así decirlo por esta situación ya que he pedido a la EPA que estas limpiezas deben realizarse año a año para que los propietarios de terrenos por donde pasa el canal ya se acostumbren a que los canales deben estar limpios y no exista este inconveniente que estamos pasando en la actualidad.

Hasta aquí estamos trabajando de esa manera y esperamos que en los próximos días ya la maquinaria del EPA pueda ingresar a los canales, el año pasado se limpió los canales del Milagro y el Guayabo y los canales que vienen desde los Pósitos de Rocafuerte, San Pedro y todo eso se envió una excavadora que trabajo aproximadamente dos meses el año pasado, pero hay que volverlos a limpiar o por lo menos seguir dándole mantenimiento para que el agua siga fluyendo como hasta ahora.

Se ha colocado tuberías en esos sectores para que el agua pueda fluir, porque había bastantes fincas con agua estancada y bastante producción de cocos que se habían muerto, ahora en la actualidad las personas están contentas porque ya están empezando a rellenar y están empezando a sembrar, producciones que tenían perdidas de años atrás por las aguas represadas del sector.

Eso es lo que puedo informar en este punto acerca de los trabajos que se están realizando desde el municipio de Portoviejo a pesar de que no es la competencia, la competencia es de la EPA, pero interviniendo el municipio debido a que la EPA no cuenta con maquinaria y en atención a oficios que se han enviado como GAD Parroquial, por eso la ciudadanía nos felicita como administración por los trabajos que se están realizando, proceda al siguiente punto;



Secretaria. Eco. Pilar Choez. – habiéndose dado el informe del tercer punto, pasamos al cuarto punto

Punto 4: Conocimiento del estado correspondiente al proceso de la adquisición de la retro excavadora;

Secretaria. Eco. Pilar Choez. – – Muy bien señora presidenta en este punto tenemos el Conocimiento del estado correspondiente al proceso de la adquisición de la retro excavadora;

Presidenta Ing. Chávez Intriago Elida María. – Compañeros en ese punto le doy paso a la Señorita Tesorera por que se nos ha convertido en un proceso complejo la adquisición de la retroexcavadora, no por el GAD Parroquial, porque desde aquí hemos enviado toda la documentación a su tiempo, hemos hecho todo el trámite, pero si los procesos ya en la plataforma del SERCOP o quienes manejan la plataforma nos tienen estancados, le voy a pedir a la Tesorera que explique todos los antecedentes hasta el momento y en que posición están actualmente el proceso para la adquisición de la retroexcavadora en el SERCOP.

Secretaria Eco. Pilar Choez. – La adquisición de la retroexcavadora, fue una resolución del pleno en el año anterior, con el presupuesto del año pasado y se iniciaron los trámites para hacer hacerlo. Hubo el acercamiento para hacerlo con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para firmar el contrato de financiamiento, entonces se hizo toda la gestión con el BDE y a inicios de este año se obtuvo ya el contrato de financiamiento, nosotros como GAD Parroquial ponemos \$85.000 dólares que tenían provisionado desde administraciones anteriores y se decidió que esos \$85.000 provisionados se los utilice para la adquisición la retroexcavadora y se preste la diferencia.

A la par mientras se esperaba el contrato de financiamiento del BDE porque ya que nos habían dado la aprobación de que si se iba a dar pero no se firmaba el contrato por varios trámites burocráticos que ellos tienen, se fue iniciando con la VPN que es un proceso que se hace en el portal para poder comprar algo que no es de producción nacional, porque no existe una retroexcavadora que la fabriquen aquí y tenía que solicitarse eso para que hagan las verificaciones y el SERCOP emita la autorización;

Salió a la par la autorización del SERCOP para la adquisición o importación o compra de un equipo que no tenga producción 100% nacional y el contrato de financiamiento, en base a esto y a una reunión que tuvimos con el acercamiento del BDE, una vez que se obtuvieron todos los papeles, se ingresa ya al proceso de subasta inversa electrónica, en teoría y de acuerdo al cronograma nosotros al mes de junio ya teníamos que haber estado haciendo la adjudicación y ya la adquisición de la retroexcavadora.

En el momento en que se recibe la oferta, el SERCOP lo pone en estado de suspensión al proceso, entonces se consultó, porque ellos suspenden sin ni siquiera haber emitido algún oficio o algún correo, sencillamente pusieron en suspensión al proceso, en el momento en que se consulta la razón mediante oficio, a pesar de que ya se sabe que esto es un pros habito normal del SERCOP para poder revisar la



documentación y que no haya nada por debajo de la mesa, entonces ellos nos manifiestan exactamente eso que es un trámite formal para poder verificar toda la información, tanto la que nosotros subimos como que se hayan respondido todas las preguntas, que no haya direccionamiento, que no se esté perjudicando la participación de ningún proveedor.

Este proceso de suspensión tardo más de un mes algo que en otros lugares ha tardado 24 horas, 15 días, 20 días, a nosotros nos tardó más de un mes, dado a los oficios que se ingresaron y el acercamiento que tuvo con el SERCOP nos responden al final de este término con otro oficio indicando que teníamos que explicar algunos puntos 1.- decían pues que el oferente no había enviado el anexo 12, pero revisando los pliegos del oferente si tenía lo del anexo 12 solo que en el titulo está dentro del anexo 12 y ellos en el titulo le ponen el nombre del formulario y más abajo dice anexo 12, pero en el primer nombre no dice anexo 12 en letras grandes, entonces se contesta diciéndole eso al SERCOP y otro que en el plazo nosotros presentamos el cronograma y la ley dentro de los plazos previstos de la ley, entonces se contestó, se pudo dar contestación a esta interrogante del SERCOP que tenía que darse dentro de 3 días y se contestó dentro de 2 días pero no levantan la suspensión.

Ayer me acerque nuevamente porque la mecánica que estamos haciendo no es solamente enviar oficios por correos, sino el acercamiento directamente al SERCOP, me acerque nuevamente y me supo manifestar el Director que iban a contestar a más tardar el lunes. Pero si estaba un poco preocupada por el contrato con el BDE, el contrato de financiamiento, dado que posterior a la firma del contrato de financiamiento tuvimos una reunión y se habían manejado ciertos espacios tentativos, en razón a eso se envió hay mismo un oficio al BDE a pesar de que estaban en comunicaciones con el analista explicándole que nosotros si cumplimos con la fecha de subida del información y que el retraso que ha habido en adjudicación es netamente por el ente rector de compras publica que es el SERCOP.

Dejo en conocimiento cual es la situación, porque se habló bastante de la llegada de la retroexcavadora, pero como no ha llegado estoy segura que, así como me han preguntado a mí, les han de haber preguntado a ustedes, entonces para que sepan el estado del porque no se ha podido aun tenerla aquí y en qué situación esta, una vez que levanten la suspensión, que yo si estoy esperando que la levanten. Ese es el estado actual del proceso;

Vocal Mario José Ramón Mendoza Alarcón. –¿qué tipo o que marca es la retro excavadora?;
Tesorerera Ing. Eco. Pilar Choez. – Es una retroexcavadora de brazo largo de características americanas;
Presidenta Ing. Chávez Intriago Elida María. – La idea es que no se direcciona, si nos preocupa por que le proceso ha tardado demasiado y como usted escucho ha habido GAD`s que en 24 horas le han levantado la suspensión y rápido empieza el proceso.



Entonces estamos a la espera, la Eco. Pilar como responsable ha estado insistiendo y ha ido algunas veces al SERCOP, ha ido al Banco (BDE) porque hay que dar a conocer lo que está sucediendo, como ellos no están financiando la totalidad de la maquina casi no ha habido tanto interés por parte de ellos, ellos están nomas esperando, pero se seguirán haciendo insistencias en este tema porque si nos preocupa es algo que se socializo y fue parte de una propuesta de campaña de mi proyecto, pero si recuerdo que fue respaldado todos, el apoyo fue unánime porque somos conocedores de la realidad de territorio y es una necesidad, es una demanda diaria que tenemos de la ciudadanía y si vemos los trabajos de territorios la mayoría son con retroexcavadora, a pesar de que se necesita volquetas.

Entonces si bien es cierto también se solicitó un bocat, pero con una retroexcavadora estamos teniendo estos inconvenientes y queremos para quizás poderlo presupuestar, ya que también es necesario y fue una propuesta del compañero Walter que sean las dos máquinas, esperemos que se levante la suspensión, que el proceso siga su orden o curso legal. Eso es lo que yo le puedo manifestar en este punto;

Vocal Bazarro Balda Walter Arturo. – Sra. Presidenta permítame el uso de la palabra, para aclaración esta resolución no fue de la anterior administración, es de esta administración, para aclarar porque ella dijo que salió de anterior administración, el dinero disponible fue de la devolución del IVA de la anterior administración, por eso cuando usted me ve quedito es porque estoy presando atención no para decirle lo contrario si no para afirmar que esto es de esta administración, yo también fui parte de la anterior administración y no quiero salvarme de nada, sino que era un recurso que en la anterior administración la dejamos para el arreglo de vías, para eso quedo pero en vista de que el Consejo Provincial no faculto en la parte económica tuvimos que ver eso, en la cual yo fui su proponente.

He sido parte de decir que en las zonas rurales, se necesita de una herramienta siempre he sido claro en eso, lamentablemente no tuvimos el apoyo fue propuesto en la anterior administración por el Ex vicepresidente Camilo García que fue el que propuso, pero no conto con el apoyo para que se de la resolución.

En esta administración hablándose tanto del fenómeno del niño, todos ponemos ante el consejo electoral nuestro plan de trabajo y para ello es factible y es evidente que cuando hacemos la rendición de cuentas nos piden adjuntar nuestro plan de trabajo es decir somos parte de una coherencia en participación política, no es que usted lo hace individualmente porque esta con mayor potestad no, eso es lo que uno plantea o da de manifiesto en el consejo.

Somos una Parroquia rural, recursos han existido en la anterior y en esta pero si no hay la voluntad política se queda y mire que el señor Exvicepresidente tenía mayoría con la Presidenta anterior y el señor Quiroz, y no es que se tenga mayoría o se tenga minoría porque hay que ser coherente sobre lo



que se dice o se hace a veces las personas piensan que hay que tener mayoría para poder hacer las cosas a veces no, hay cosas que priorizar esperemos que eso que se ha escuchado, y que si es verdad cuando se creó el SERCOP fue el talón de Aquiles de las instituciones públicas, se direcciona de eso, como en nuestro país la ley permie decir supuestamente.

Lo que ocurre es que para aquello se especificó qué tipo de maquina y esos no les permite que ellos puedan torcer, para poder llegar a nuestro proceso, que fuera si ellos pusieran el dinero, nos mandarían una retroexcavadora de plástico para que juguemos, yo soy claro en lo que estoy diciendo, pero como no es beneficioso, si en algún momento dado nos podrán decir y escuche la palabra negligencia que es el camino que puede decir el SERCOPP, que llegamos tarde, que subimos tarde, es lo que ellos pueden adjuntar, porque no es beneficioso para aquellos que tienen que direccionar, como no tienen ese camino abierto para poderlo direccionar, lógico tiene que dormir en el sueño eterno, por suerte tenemos los recursos, el impedimento es económico no de parte de nosotros es muy aparte de una contratación para eso estamos aquí nosotros, para hacer valer la voz de la ciudadanía a la cual representamos, pero en ciertas instituciones se representan otros tipos de situación.

Esperemos pues Ingeniera que no sea tarde, hay que insistir, a mí me enseñaron que si una puerta se cierra yo entro por la otra, y que den la rienda suelta porque lo que estoy escuchando ya no le queda más que dejar al arbitrio, ellos no tienen la competencia moral para que este proceso hace rato ya esté en ejecución, porque hay que ser claros, hay que mantener la integridad institucional, a veces piensan que lo que uno dice es porque se lo inventan no, aquí estamos en defensa de un derecho institucional y como tal la tenemos que defender porque es para beneficio social, no se la está adquiriendo para algún Vocal, a veces nos limitamos a decirlo porque el miedo nos aterroriza, yo siempre aquí lo he manifestado que el miedo hay que dejarlo en la casa, pero aquí hay que defender lo que tenemos que defender de que esto se cumpla.

Sra. Presidenta sin querer ofender, toda la ciudadanía y los pueblos lo que más necesitan es resolver sus problemas rurales, aquí y en la anterior administración que fui parte se decía que no había dinero y ya teníamos disponible ese dinero en la institución, pero bien no es que juzgo a alguien y me escudo yo pero en el año anterior que se habló tanto del fenómeno del niño fue en la oportunidad, que yo fui el proponente que aquí tuvimos los cinco votos y en la rendición de cuentas así mismo lo dije, entonces no es que aquí vengamos ciegos, pero creo que en el camino se van amoldando las cosas se van encaminando y cuando hay buena voluntad las cosas se quedan, espero que eso que se ha dicho, esta a se lleve a buen término y sea para la sociedad y no para nosotros, si no para la sociedad que tanto lo necesita, muchas gracias;

Presidenta Ing. Chávez Intriago Elida María. – No es por adjudicarnos a quien propuso y quien no, pero yo hice la propuesta y hay hubo una moción y se aprobó, por eso le digo, todos apoyamos. Porque



quiero aclarar esto, porque hay cinco dirigentes que me llamaron, que me dijeron que un compañero Vocal, que por ética no lo menciono dice que quien propuso fue don Walter y solo tuvo el apoyo de así mismo de don Walter, Colombo y que María del Carmen y mi persona no la aprobamos, y eso no fue así, fue una votación unánime a favor de todos los vocales, y todos expusimos la necesidad que tiene Riochico de tener una retroexcavadora, entonces fue una resolución de los cinco, porque aquí como siempre lo decimos tenemos quizás una discrepancia, discutimos un tema pero a la final siempre buscamos obrar por el bienestar de la ciudadanía;

Vocal Bazarro Balda Walter Arturo. - Disculpe la interrupción, pero la otra vez paso algo y no es por maldad, acuérdesse cuando yo le raye aquí, los que estamos aquí somos los que estamos presentes, en la administración anterior paso algo así similar con el alterno de la Presidenta que estaba en la hoja, yo pedí que se mandaran a cambiar las hojas porque quien tenía que firmar era el Vocal Peralta y ahora estoy revisando la hoja y esta rayada, pero esta hoja donde estamos presentes;

Presidenta Ing. Chávez Intriago Elida María. – Pero esa es la convocatoria y no se puede rayar;

Vocal Bazarro Balda Walter Arturo. - Pero es que así me la entregaron y yo no he rayado y esta así, por eso le pregunto; **Tesorera Ing. Eco. Pilar Choez.** –La vuelvo a imprimir y vuelven a firmar todos;

Presidenta Ing. Chávez Intriago Elida María. – Si por favor, porque eso es convocatoria;

Vocal Mendoza Alarcón Mario José Ramón. – Por A o B motivo tenemos que recorrer a esas personas o buscar la forma de como presionar a través de todo Riochico, porque de verdad para mí todo esto es nuevo, es primera vez que me encuentro en esta situación, entonces yo creo, sinceramente, Walter yo te conozco a ti y tu forma de ser y todas estas cosas, yo a Elida solo conozco al papá y recién la conozco a ella, he estado en Riochico muy poco tiempo, los amigos que tuve ya no viven aquí ya están en otro lado, ya casi no salgo a la calle como antes salía.

Entonces yo lo que digo tenemos un problema con una retroexcavadora que no se puede aprobar, no sé cuáles serán los motivos, ni por último quienes firmaron o quienes estuvieron de acuerdo y quienes no estuvieron de acuerdo, en estos momentos lo que nosotros necesitamos es la unión, de programarnos bien, de unirnos, hay que luchar contra esto, entonces hay que hablar bien, decir las cosas claras y como son, quiere salirse el mundo de todas las cosas, pero normalmente lo que a mí me gustaría es tener una conversación, porque aquí somos todos amigos, somos familia, entonces cuando a alguien se le sale algo, a mí también se me salen palabras que yo me las digo, me gustaría tener algo diferente, para decirlo, para promocionarlo, yo expuse esto, yo expuse lo otro no salió como yo quería.

Yo primera vez que estoy aquí y yo me emociono cuando las personas exponen, dicen las cosas de manera clara y entendible y en el momento de la discusión, debemos de estar unidos, pero sucede que hay reuniones que queremos la convocatoria de todo el pueblo y a dura penas vienen 10-15 personas y



como es posible una reunión con solo 15 personas y queremos que el pueblo nos apoye, no solo nosotros es que tenemos la fuerza, sino que es el pueblo, en este momento tenemos algo que necesitamos una retroexcavadora, porque aquí zonas de riego y muchas zonas en las que se necesita.

Debemos unirnos, convocar a una reunión pero en un lugar donde hayan muchas personas, eso me gustaría a mi porque, que pasa si dicen que el pueblo no esta unido, van a hacer lo que se les da gana por que no hay nadie quien nos apoye, cinco no hacemos fuerza pero si todo el pueblo hacen una reunión, pero no, están fallando o que en este caso nos lleguen a fallar es bueno, a mi me parece, y digamos y discúlpeme por no saber de muchas cosas, tenía en mente algo pero va ser un poquito rápido, yo hable con usted sobre una persona aquí en Riochico yo quería invitarle a un grado, aquí se han puesto personas que también tienen sus cosas y yo si pienso que hay una persona, que yo el otro día estuve hablando en el Pechiche con alguien sobre una persona que fue una mujer, que fue una persona muy conocida, ayudo a mucha gente, por ella estuvo, si no mal recuerdo en el hospital Luis Vernaza en Guayaquil como, Walter si pudieras ayudarme también en eso, yo estoy aquí muy poco tiempo, a Ramon no se si tu lo viste nombrar, ella digamos, yo estaba en la idea de por lo menos tener un sesión solemne y hacerle un reconocimiento.

Punto 5.- Clausura

Presidenta Ing. Elida María Chávez Intriago. –Muy bien compañeros, una vez que hemos cumplido con haber tratado todos los puntos considerados en el orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria No.013-2024, siendo las once horas con veinte minutos.

Firmando en unidad de acto con la secretaria Ad-hoc Econ. Pilar Choez Sabando, quién lo certifica:

Ing. Elida María Chávez Intriago Mgs.

PRESIDENTA

Econ. Pilar Choez Sabando

SECRETARIA AD-HOC

